

BASES LEGALES

FACEBOOK. CONCURSO LA REINA DE LAS TAPAS. TAZAS

1. Empresa organizadora

TACTICS EUROPE, S.A., con domicilio social en Paseo de la Infanta Isabel, 7, 1º, 28014 de Madrid y con CIF A28900405, en nombre de su cliente, la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa, organiza una promoción para promover la participación en un concurso entre sus seguidores en Facebook <http://www.facebook.com/aceitunaslareinadelastapas> para dar a conocer la campaña “La Reina de las Tapas”, así como su site www.aceitunaslareinadelastapas.es. Los participantes podrán participar en la promoción La Reina de las Tapas, tazas, si cumplen las condiciones recogidas en las presentes Bases.

2. Finalidad de la Promoción.

La finalidad de la promoción es generar conocimiento de la página Aceitunas. La Reina de las Tapas en Facebook, conseguir mayor número de seguidores y la participación de dichos seguidores en el concurso, así como dar a conocer la campaña “La Reina de las Tapas” e incentivar el consumo de aceitunas a través de sus recetas.

3. Personas a quienes se dirige esta promoción

Se dirige exclusivamente a personas físicas mayores de 18 años que sigan la página de Aceitunas. La Reina de las Tapas en Facebook (<http://www.facebook.com/aceitunaslareinadelastapas>). Se excluye la participación en el segundo sorteo de todos los premiados en el primer sorteo.

TACTICS EUROPE, S.A. se reserva el derecho a excluir de la participación en la promoción a toda aquella persona de la que se compruebe que los datos que ha facilitado no son ciertos, así como a aquellas personas que cometan irregularidades o ilegalidades en su participación en la promoción.

4. Participación gratuita

La participación en la promoción es de carácter gratuito y no supone coste adicional alguno a sus participantes.

5. Duración.

La vigencia de la promoción comprende las siguientes fechas:

- 31 de diciembre de 2016
- 31 de marzo de 2017

6. Ámbito territorial de la promoción.

Todo el territorio nacional.

7. Premios

La promoción de la Reina de las Tapas tendrá el siguiente premio, que se entregarán al finalizar la promoción, habiendo 100 premiados en cada una de las fechas, para un total de 200 premiados.

- Pack de 5 tazas.

La entrega de los premios se realizará en el plazo de 30 días, posteriores a la fecha de anuncio de los ganadores.

8. Mecánica de la promoción.

Se realizará un sorteo aleatorio, a través del cual serán conocidos los ganadores de entre todos los fans, en la fecha de realización del sorteo, de la página de Facebook <http://www.facebook.com/aceitunaslareinadelastapas>.

Se realizará a través de un sistema informático aleatorio y se celebrará el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017. Si por causas de fuerza mayor fuera preciso modificar o aplazar la fecha de realización del sorteo aleatorio, este hecho se notificará a través de la web. La nueva fecha del sorteo tendrá la misma publicidad que las presentes Bases. Para determinar el ganador se presentará un listado con todos los participantes en el Sorteo, y de ahí, por medio de un SISTEMA INFORMÁTICO ALEATORIO, se determinarán los 100 ganadores, así como 10 suplentes.

9. Condiciones de participación

Las condiciones establecidas para poder acceder al premio serán las siguientes:

- a. Deberá ser mayor de 18 años en el momento en que se elija el ganador, dentro del periodo de la promoción en el que haya participado.
- b. El usuario deberá ser seguidor del perfil oficial de Aceitunas. La Reina de las Tapas en Facebook.
- c. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces.
- d. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales, en el caso de ser necesario. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido automáticamente de la promoción y sin la posibilidad de optar a premio alguno.
- e. Los organizadores se reservan el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante. Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su DNI, no accederá a los premios objeto del concurso. Los organizadores se reservan el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso. A tal fin comprobará, según su entendimiento, que los perfiles de Facebook son perfiles reales.
- f. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas o difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal.
- g. Los organizadores se reservan el derecho de modificar las condiciones de la presente promoción previas las oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.
- h. En el supuesto de exclusión de algún, por los motivos anteriormente explicados, se elegirá el siguiente comentario.
- i. Los ganadores deberán aceptar los premios por escrito a través de un mensaje de facebook a la página de Aceitunas. La Reina de las Tapas.
- j. Los regalos se entregarán a través de mensajero a la dirección indicada en el registro de datos personales de la promoción.
- k. Tactics Europe e Interaceituna se reserva el derecho a utilizar la imagen de perfil en RRSS de los ganadores en todas aquellas actividades relacionadas con la promoción, sean o no los premiados, para sus fines publicitarios o de divulgación, sin que se

genere para el ganador o los participantes ningún derecho a percibir contraprestación alguna.

- l. En ningún caso se canjearán los premios por su valor en metálico. Los premios son intransferibles y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.
- m. Los organizadores se reservan el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otros de semejante valor y características en caso de fuerza mayor.

10. Comunicación de los resultados.

El premio será comunicado a los ganadores mediante mensaje privado y comunicando el nombre del ganador en la web de La Reina de las Tapas.

Con la aceptación del ganador se iniciará la tramitación del premio por parte de TACTICS. En este sentido, por el simple hecho de la aceptación del premio, TACTICS se reserva el derecho a utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los premios, con fines publicitarios o de divulgación, sin que se genere para el ganador ningún derecho a percibir contraprestación alguna.

11. Envío del premio.

Los premios se enviarán por mensajero en un plazo de 1 mes, desde la fecha de comunicación del premio a los ganadores y la aceptación del mismo. Asimismo, se establece que en caso de que haya un error en los datos facilitados por el participante en la promoción que haga imposible su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, TACTICS queda eximida de cualquier responsabilidad.

El periodo de reclamación de los premios finalizará un mes después de la fecha de finalización de la promoción.

12. Protección de datos de carácter personal.

TACTICS EUROPE, S.A., manifiesta cumplir las prescripciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, así como de su normativa de desarrollo. Los ganadores aceptan expresamente que los datos que facilitan sean incorporados al fichero que TACTICS ha creado a tales efectos y a que los mismos sean cedidos a las empresas prestadoras de servicios a los efectos de gestionar la participación en la presente promoción y el envío del premio y remitir al participante información sobre los productos y servicios de Interaceituna.

Los participantes en la promoción podrán ejercer, de forma gratuita, sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación dirigiéndose por mensaje privado a la página de facebook de Interaceituna

13. Aceptación de las bases.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

14. Ley aplicable y jurisdicción.

Las presentes Bases quedan sometidas al Ordenamiento Jurídico español. Los participantes en la promoción y TACTICS, renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles, señalan a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid como competentes para conocer de los litigios que pudieran derivarse de la presente promoción.